



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

EXPEDIENTE: 2024

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE LIC. BIANKA ALEJANDRA RAMOS AMADOR, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CABILDO NÚMERO 03, CORRESPONDIENTE A LA 2DA. SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE 2024, EN EL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, SE PLANTENO AL PLENO DEL CABILDO 2024-2027, LO SIGUIENTE:

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2025 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$25'000,000.00 (VEINCICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PUDIENDO SER EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PARCIALIDADES, QUE SERÁN DESTINADAS AL PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES, AGUINALDOS Y COMPROMISOS DE LIQUIDEZ PARA EL CIERRE DE EJERCICIO, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN DE FORMA MENSUAL EN LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2025 AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZÁNDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

TAMBIÉN SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCIÓN DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO, ASÍ COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

LO CUAL, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INEGRANTES DEL CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ATENTAMENTE

LIC. BIANKA ALEJANDRA RAMOS AMADOR
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.
2024 - 2027

Recibí:
19-10-24
Lupita Tesorero